

Los camioneros ya no podrán pernoctar en las estaciones de servicio

03/06/2020

Ningún camionero puede pernoctar en las estaciones de servicio de la provincia, como medida de prevención para evitar contagios de coronavirus. Los conductores sólo deberán cargar combustible y continuar viaje. De lo contrario serán detenidos, sancionados y multados.

La medida endurece aún más los controles, luego de que el fin de semana el Gobierno provincial determinara que los camioneros mendocinos que ingresen a la provincia deberán hacer cuarentena obligatoria y realizarse test cada 15 días. En el caso de los foráneos, sólo tienen que ingresar directamente al lugar de descarga y volver a su punto de origen.

«En caso que el camión deba permanecer más tiempo en la provincia se determinó que los mismos deberán dirigirse a las empresas transportistas a las que pertenecen o a los paradores habilitados, que son Eloy Guerrero (KM 986 de la Ruta Nacional 7, San Martín) y Puerto Seco (Godoy Cruz)», dijo Jorge Carrizo, director de Tránsito de Guaymallén, que este martes comenzó a recorrer las estaciones con personal policial para notificar a los choferes sobre la nueva medida.



El director de Tránsito de Guaymallén agregó que, **cada vez que el Paso a Chile se cierre, los paradores habilitados serán el de Luján de Cuyo y el playón de Uspallata.**

«Se los acondicionará de tal modo que los choferes puedan permanecer allí con las comodidades sanitarias

correspondientes, además, para evitar la circulación de un lado a otro, el Gobierno provincial les proporcionará desayuno, almuerzo, merienda y cena», consignó.

Asimismo, **aquellos camiones que ingresen a la Feria de Guaymallén, por ejemplo, a dejar mercadería y no presenten su certificado de test serológico, que determina si el chofer ha tenido coronavirus, de inmediato personal sanitario se lo efectuará.**

«Habrá personal del Ministerio de Salud apostado en el lugar para controlar que los camioneros que ingresaron a la provincia lleguen con sus test realizados. Si eso no ocurriese, por diferentes motivos, se los realizarán en forma obligatoria. **Además, se procederá a desinfectar la unidad con armonio cuaternario**», manifestó Carrizo.

La medida, cuya resolución saldrá publicada en las próximas horas, fue dispuesta por las diferentes autoridades de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad, Directores de Tránsito de la provincia, los dueños de las Estaciones de servicio y la Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza (APROCAM).

Los camioneros, a la deriva

Frente a la disposición, los camioneros mostraron su enojo entendiéndolo que **los protocolos son armados por personal que nunca subió a un camión.** «Ni siquiera saben cuántas ruedas tiene un camión. Es tremendo lo que vivimos a diario en las rutas», comentó un chofer.

Rubén Peralta trabaja arriba de los camiones hace más de 20 años, en un mes será papá y ya decidió bajarse del vehículo hasta que pase la pandemia: **«Trabajamos con miedo, sin la seguridad que dicen nos brindan las autoridades. Hice dos mil kilómetros por el norte del país y lo único que hicieron fue tomarme la temperatura ¿Quién me asegura que no tengo coronavirus? ¿Qué pasa si soy asintomático?».**

«La verdad es que lo único que nos ha traído esta pandemia y estos controles son dolores de cabeza y trabas por donde se lo mire. Un claro ejemplo lo viví anoche, llegué a un pueblo de Entre Ríos a las 2 y tuve que esperar hasta las 9 para cargar combustible porque las Estaciones de servicio, por lo general, en el norte del país no trabajan de noche», contó.

Lo cierto es que cuando llegue a Mendoza el hombre se bajará del camión y se quedará junto a su familia hasta que esto pase: «Tengo necesidad económica, pero no puedo arriesgarme más. De hecho, antes de llegar a Mendoza tendré que hacerme un test para saber si estoy o no infectado, el costo corre por mi cuenta y es de 6 mil pesos».

Nueva disposición para camioneros

Al inicio de la emergencia sanitaria, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Seguridad, Camioneros y estaciones de servicio YPF, con la intención de garantizar y proteger las condiciones de trabajo de los choferes de carga de productos nacionales e internacionales.

Entre los principales puntos del acuerdo las estaciones de servicios involucradas “se comprometían a establecer un sistema de expendio de mercaderías comestibles permanente durante las 24 horas, a los fines de que los conductores puedan acudir, sin permanencia en las tiendas, ante circunstancias de necesidad de abastecerse de dicho tipo de mercadería”.



A su vez, “se garantizaba la existencia de jabón y/o alcohol en gel en las estaciones de servicio y la puesta a disposición de baños en condiciones de higiene y aseo adecuadas para el uso de los conductores de carga”.

«Si bien ahora pueden comprar productos alimenticios, incluso, higienizarse o usar los sanitarios, **el tiempo de permanencia será escaso. La idea no es estigmatizarlos, sino prevenir un**

posible nuevo caso en la provincia», dijo Carrizo.



Desde el inicio de la pandemia hasta la fecha han ingresado a la provincia unos 23 mil camiones. La preocupación de las autoridades se incrementó a partir del contagio de una familia de Las Heras cuyo posible nexa epidemiológico es, precisamente, un camionero. El primer resultado de los estudios dio negativo para el hombre que está internado en el hospital Lencinas, pero desde el Ministerio de Salud continuarán haciéndole estudios.

Fin a un largo reclamo

La medida tomada por las autoridades no sólo responde a la necesidad de frenar los posibles contagios, sino también, al reclamo de varios vecinos que daban cuenta, mediante diferentes quejas y denuncias, de la presencia de choferes sin protección en las estaciones de servicio.

«Realmente estamos muy preocupados porque los trabajadores llegan, no usan barbijo, se bajan de las unidades y permanecen en los playones de las estaciones de servicio varias horas. No sólo eso sino que, además, recorren el barrio en busca de alimentos y es un peligro para los que estamos resguardados en las casas cumpliendo con la cuarentena dispuesta por el Gobierno», comentó Estela, una vecina de Rodeo del Medio.

Fuente: El Sol